

INCHALI S. A.

Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018

Informe de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente

Estado de Situación Financiera

Estado del Resultado del Periodo

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

161

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de:

INCHALI S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros finales de **INCHALI S. A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el estado del resultado del período y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan de forma consistente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **INCHALI S. A.**, al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, descritas en la nota 2 de los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Hemos realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros en Ecuador y del Código de Ética, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable del registro, preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la Administración considere necesario para la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de error material, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA siempre detecte un error material cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales o de importancia relativa cuando individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Planeamos y desarrollamos la auditoría, para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de riesgos de error significativo, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo debido a fraude es más elevado que en el caso de un error significativo debido a un error involuntario, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Evaluamos en su conjunto la estructura y contenido de los estados financieros, la aplicación de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y que las notas a los estados financieros hechas por la Administración sean adecuadas; y, si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la representación fiel.

Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros; y si, basado en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre significativa en relación a eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. En el caso de concluir que existe incertidumbre significativa, se requiere que este hecho se incluya en el informe de auditoría en las correspondientes notas a los estados financieros o, si dichas notas son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.

Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y la realización de la auditoría de la entidad, así como de expresar nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a la Administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe de cumplimiento tributario:

De acuerdo con los numerales 30, 31 y 32 del Artículo 2 del Decreto Ejecutivo 973, publicado en el Suplemento del Registro oficial 736, del 9 de abril 2016, que reformó el artículo 279 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno; establece que:

Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyentes o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos.

El informe del auditor deberá sujetarse a las Normas Internacionales de Auditoría y expresará la opinión respecto del cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de carácter general y obligatorias emitidas por el Director General del Servicio de Rentas Internas.

El sujeto pasivo sobre el cual se emita el informe que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previstas en este artículo, será responsable por la presentación de dicho informe ante la Administración Tributaria, que de acuerdo con la Resolución NAC-DGERCGC15-000032019 publicada en el Suplemento del Registro Oficial 660 del 31-XII-2015, el Informe de Cumplimiento Tributario y sus anexos deberá ser presentado anualmente hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información.

La opinión de los Auditores Externos de los impuestos fiscales, está en el Informe de Cumplimiento Tributario ICT, que se emite de forma independiente a este informe.

Informe sobre el cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos:

De acuerdo a la Resolución No. SCVS-DSC-2018-0041 artículo 34, Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos publicado en el registro oficial 396, 28 de diciembre de 2018, por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. La entidad está obligada a contratar los servicios de auditoría sobre el cumplimiento de las normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.

En el ejercicio económico 2019, la firma auditora Vizhñay, Asociados Cía. Ltda., no fue contratada para realizar la auditoría de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos por lo que no podemos y no expresamos nuestra opinión.



Guayaquil - Ecuador, 22 de Julio de 2020

RNAE No. 105



Rodrigo Ricardo Vizhñay Vincent

RNC No. 36050

INCHALI S. A.

Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018
(Expresado en dólares EE.UU.)

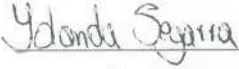
ACTIVO

	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
ACTIVO CORRIENTE:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (notas 2 y 4)	65,654.43	23,217.72
Cuentas por cobrar:		
Otras cuentas por cobrar (notas 2 y 5)	-	7,968.61
Partes relacionadas (notas 2 y 6)	159,743.49	376,425.10
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	159,743.49	384,393.71
Activos por impuestos corrientes (nota 7)	13,650.86	10,185.44
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	239,048.78	417,796.87
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO (notas 2 y 8)	2,237,952.64	2,180,121.50
OTROS ACTIVOS (notas 2 y 9)	-	53,854.83
TOTAL ACTIVO	2,477,001.42	2,651,773.20

Ver notas a los estados financieros



Gerente General
Representante Legal



Contador

INCHALI S. A.

Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018
(Expresado en dólares EE.UU.)

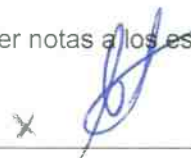
PASIVO

PASIVO CORRIENTE:	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
Porción corriente deuda a largo plazo (notas 2 y 10)	-	212,573.97
Cuentas por pagar (notas 2 y 11)	178,684.13	19,492.70
Partes relacionadas (notas 2 y 6)	1,975,410.89	1,615,501.35
Pasivos por impuestos corrientes (notas 2 y 12)	2,011.37	430.46
TOTAL PASIVO CORRIENTE	2,156,106.39	1,847,998.48
Deuda a largo plazo (notas 2 y 10)	-	317,166.11
Cuentas por pagar largo plazo (notas 2 y 11)	-	35,811.01
TOTAL PASIVO	2,156,106.39	2,200,975.60

PATRIMONIO

Capital social (nota 13)	1,020.00	1,020.00
Reserva legal (nota 2)	2,210.86	2,210.86
Superávit por revalúo	-	150,808.33
Resultados acumulados	296,758.41	251,620.70
Resultado del ejercicio	20,905.76	45,137.71
TOTAL PATRIMONIO	320,895.03	450,797.60
PASIVO CONTINGENTE (nota 14)	-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2,477,001.42	2,651,773.20

Ver notas a los estados financieros


x _____
Gerente General
Representante Legal



Contador

INCHALI S. A.

Estado del Resultado del Período y Otro Resultado Integral
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2019 y 2018
(Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
Ingresos de actividades ordinarias (nota 2)	167,154.60	225,269.51
	167,154.60	225,269.51
Otros ingresos	230.94	-
<u>Gastos</u>		
Gastos de administración (nota 2)	136,125.57	160,919.41
Gastos financieros	116.54	4,354.46
	136,242.11	165,273.87
Otros egresos	5,874.32	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	25,269.11	59,995.64
Impuesto a la renta causado (notas 2, 12 y 14)	4,363.35	-14,857.93
RESULTADO DEL EJERCICIO	20,905.76	45,137.71

Ver notas a los estados financieros


Gerente General
Representante Legal


Contador

INCHALI S. A.

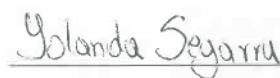
Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2019 y 2018
(Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
<u>CAPITAL SOCIAL</u>		
Saldo inicial	1,020.00	1,020.00
Saldo final	1,020.00	1,020.00
<u>RESERVA LEGAL</u>		
Saldo inicial	2,210.86	2,210.86
Saldo final	2,210.86	2,210.86
<u>SUPERÁVIT POR REVALÚO</u>		
Saldo inicial	150,808.33	150,808.33
Revisión de revaluación	-150,808.33	-
Saldo final	-	150,808.33
<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>		
Saldo inicial	251,620.70	243,009.27
Transferencia de resultado del ejercicio	45,137.71	3,177.31
Ajuste de resultados acumulados	-	5,434.12
Saldo final	296,758.41	251,620.70
<u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u>		
Saldo inicial	45,137.71	3,177.31
Transferencia a resultados acumulados	-45,137.71	-3,177.31
Resultado antes de impuesto a la renta	25,269.11	59,995.64
Impuesto a la renta causado (nota 14)	-4,363.35	-14,857.93
Saldo final	20,905.76	45,137.71
 TOTAL	 320,895.03	 450,797.60

Ver notas a los estados financieros



Gerente General
Representante Legal



Contador

INCHALI S. A.

Estado de Flujos de Efectivo
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2019 y 2018
(Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Efectivo recibido de clientes y otros	445,890.59	390,119.71
Efectivo pagado a proveedores y otros	-230,724.36	-331,779.29
Efectivo generado en las operaciones	215,166.23	58,340.42
Intereses pagados	-146,896.14	-14,387.36
Impuestos pagados	-2,782.44	-81,879.47
EFFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS	65,487.65	-37,926.41
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra de propiedades, planta y equipo (nota 8)	-	-1,005,195.62
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	-1,005,195.62
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Disminución en porción corriente deuda a largo plazo	-65,794.37	7,776.90
Disminución en deuda a largo plazo	-317,166.11	88,314.37
Disminución en cuentas por pagar	-	-
Disminución en partes relacionadas por pagar	359,909.54	956,135.17
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-23,050.94	1,052,226.44
Aumento / disminución neto del efectivo y equivalentes al efectivo	42,436.61	9,104.41
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	23,217.72	14,113.31
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período (notas 2 y 4)	65,654.43	23,217.72

Ver notas a los estados financieros



Gerente General
Representante Legal



Contador

INCHALI S. A.

Conciliación de la Utilidad Neta antes de Impuestos
Con el Efectivo Neto Proveniente de Actividades Operativas
Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019 y 2018
(Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	25,269.11	59,995.64
Ajustes por:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo (nota 8)	- 43,575.60	40,531.33
Otras partidas no monetarias	-252,215.07	5,434.12
Gastos financieros	116.54	4,354.46
EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ANTES DE CAMBIO EN EL CAPITAL DE TRABAJO	-183,253.82	110,315.55
Disminución en cuentas por cobrar clientes	53,854.83	75,123.39
Cuentas por cobrar corto plazo	7,968.61	-
Disminución / aumento en partes relacionadas por cobrar	216,681.61	92,948.83
Disminución / aumento en activos por impuestos corrientes	-3,465.42	5,308.30
Aumento en otros activos	-	-3,222.02
Disminución en cuentas por pagar	159,191.43	-257,944.54
Disminución / aumento en cuenta por pagar a largo plazo	-35,811.01	35,811.01
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	215,166.23	58,340.42
Intereses pagados	-146,896.14	-14,387.36
Impuestos pagados	-2,782.44	-81,879.47
EFFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	65,487.65	-37,926.41

Ver notas a los estados financieros



Gerente General
Representante Legal



Contador

INCHALI S. A.

Nota a los Estados Financieros

1. OPERACIONES

La entidad fue constituida el 08 de junio de 1994, de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador y tiene por objeto social de compra, venta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles.

2. POLÍTICAS CONTABLES

a. Base de preparación y presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo y las notas a la fecha de reporte.

Los estados financieros antes mencionados han sido preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), vigentes a la fecha.

La aplicación de las normas contables, sus políticas, estimaciones y criterios son de responsabilidad de la Administración, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

b. Hipótesis del negocio en marcha

Los estados financieros se han preparado bajo la hipótesis que la entidad continuará operando.

c. Registro contable y moneda de presentación

Los registros contables de la entidad se llevan en idioma español y se expresan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

d. Instrumentos financieros

Con fecha 24 de julio de 2014, el IASB emitió la NIIF 9 que sustituye, a partir del 1 de enero de 2019, a la NIC 39 e incluye requerimientos para la clasificación y valoración financiera de instrumentos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas.

En cuanto a su estrategia de transición, INCHALI S. A., ha optado por no reexpresar los períodos anteriores, teniendo solo una fecha de aplicación inicial para todos los requerimientos (1 de enero de 2019).

INCHALI S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

INCHALI S. A., ha llevado a cabo un análisis en el que ha concluido que la implementación de esta norma no tendrá impacto relevante sobre las operaciones que realiza, sin que se hayan identificado ajustes sobre la situación patrimonial de apertura del ejercicio 2019.

Los detalles de las nuevas políticas contables significativas y la naturaleza y los efectos de los cambios a las políticas contables previas se especifican a continuación:

Clasificación y valoración de activos y pasivos financieros

La norma previa NIC 39 tenía 4 categorías de activos financieros:

1. Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias,
2. Mantenido hasta el vencimiento,
3. Disponible para la venta, y
4. Préstamos y cuentas por cobrar.

Bajo NIIF 9, desde las categorías dos, tres y cuatro de la NIC 39 se eliminan, y el criterio de clasificación de los activos financieros dependerá tanto del modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros (su modelo de negocio) como de la existencia y características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Con base en lo anterior, el activo se medirá:

1. Costo amortizado,
2. Valor razonable con cambios en otro resultado integral, o
3. Valor razonable con cambios en el resultado del período.

Los criterios para aplicar las tres categorías bajo NIIF 9, son los siguientes:

Si el objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del capital más intereses sobre dicho capital, el activo financiero se valorará al costo amortizado.

Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del capital más intereses sobre dicho capital, los activos financieros se valorarán a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio).

Fuera de estos escenarios, el resto de los activos se valorarán a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Todos los instrumentos de patrimonio (por ejemplo, acciones) se valoran por defecto en la categoría Valor razonable con cambios en el resultado del período. Esto es así porque sus flujos contractuales no cumplen con la característica de ser solo pagos de capital e intereses.

INCHALI S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Reconocimiento inicial

En el reconocimiento inicial, hay dos opciones de designación irrevocable en el reconocimiento inicial:

1. Un instrumento de patrimonio, siempre y cuando no se mantenga con fines de negociación, puede designarse para valorar a valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Posteriormente, en la venta del instrumento, no se permite la reclasificación a la cuenta de resultados de los importes reconocidos en patrimonio y únicamente se llevan a resultados los dividendos.
2. Un activo financiero también puede ser designado para valorarse a valor razonable con cambios en resultados si de esta manera se reduce o elimina una incongruencia de medición o reconocimiento (véase p. B4.1.29 a B4.1.32 NIIF 9).

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente por el valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilice a valor razonable con cambios en resultados, los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o del pasivo financiero.

No obstante, lo anterior, en el momento del reconocimiento inicial una entidad medirá las cuentas a cobrar comerciales que no tengan un componente financiero significativo (determinado de acuerdo con la NIIF 15) a su precio de transacción.

Reconocimiento posterior

Para el registro posterior al momento del reconocimiento inicial de los activos financieros, se aplican las siguientes políticas contables:

Activos financieros a costo amortizado:

Estos activos se registran posteriormente a su reconocimiento inicial por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Dicho costo amortizado se verá reducido por cualquier pérdida por deterioro. Se reconocerán ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando el activo financiero se dé de baja o se haya deteriorado, o por diferencias de cambio. Los intereses calculados usando el método del tipo de interés efectivo se reconocen en la cuenta de resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente y posteriormente a valor razonable, sin incluir los costos de transacción, que se cargan a la cuenta de resultados. Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable se presentan en la cuenta de resultados dentro de "otros ingresos / (gastos) financieros – netos" en el periodo en que se originaron. Cualquier dividendo o interés también se lleva a resultados financieros.

INCHALI S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

Se contabilizan posteriormente por su valor razonable, reconociendo los cambios en el valor razonable en "Otro resultado integral". Los ingresos por intereses, las pérdidas por deterioro y las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de resultados. Cuando se venden o se dan de baja, los ajustes en el valor razonable acumulados reconocidos en "Otro resultado integral" se incluyen en la cuenta de resultados como "otros ingresos/(gastos) financieros netos".

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

Su medición posterior es a valor razonable. Únicamente se llevan a resultados los dividendos, a menos que dichos dividendos representen claramente una recuperación del costo de la inversión. Otras pérdidas o ganancias se llevan a "Otro resultado integral" y nunca se reclasifican a resultados.

INCHALI S. A., en base a las NIIF 9, cambió su clasificación de activos financieros que mantenía hasta el 31 de diciembre de 2019, así:

Activos financieros	Clasificación original bajo NIC 39	Nueva clasificación bajo NIIF 9
Efectivo y equivalentes al efectivo	Préstamo y partidas a cobrar	Costo amortizado
Clientes y otras cuentas por cobrar	Préstamo y partidas a cobrar	Costo amortizado
Otros activos financieros	Préstamo y partidas a cobrar	Costo amortizado
Instrumentos de patrimonio	Activos financieros disponibles para la venta	Valor razonable con cambio en resultados

Deterioro de activos financieros

El nuevo modelo de deterioro de NIIF 9 se basa en la pérdida esperada, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39. Por tanto, bajo NIIF 9 las pérdidas por deterioro se reconocen antes que bajo el modelo de la NIC 39. El nuevo modelo de deterioro es aplicable a todos los elementos que se señalan a continuación:

Activos financieros valorados a costo amortizado.

Activos financieros de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Los activos financieros a costo amortizado incluyen la partida de "Clientes y otras cuentas a cobrar" (que comprenden las cuentas a cobrar y otros activos contractuales en el alcance de la NIIF 15 "Ingresos derivados de contratos con clientes" y las cuentas a cobrar por arrendamientos en el alcance de la NIC 17), "Efectivo y partidas equivalentes al efectivo" y "otros activos financieros".

Al 1 de enero de 2019, no existían en INCHALI S. A., activos contractuales en el alcance de la NIIF 15, ni instrumentos financieros de deuda.

INCHALI S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Bajo la nueva norma, el modelo de deterioro está dado sobre un enfoque dual de valoración, bajo el cual habrá una provisión por deterioro basada en las pérdidas esperadas de los próximos 12 meses o basada en las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. El hecho que determina que deba pasarse de la primera provisión a la segunda es que se produzca un empeoramiento significativo en la calidad crediticia.

Para las cuentas a cobrar comerciales y de arrendamiento, tanto si poseen o no un componente financiero significativo, INCHALI S. A., ha elegido como su política contable medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo siguiendo el enfoque simplificado del p. 5.5.15 de la NIIF 9.

Para determinar si un activo financiero ha experimentado un empeoramiento significativo en su riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial, o para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo, INCHALI S. A., considera toda la información razonable y sustentable que sea relevante y que esté disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado. Esto incluye tanto información cuantitativa como cualitativa, basada en la experiencia del Grupo o de otras entidades sobre pérdidas crediticias históricas, e información de mercado observable sobre el riesgo crediticio del instrumento financiero concreto o instrumentos financieros similares.

INCHALI S. A., asume que el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente si la mora es superior a 30 días. Asimismo, adopta la presunción de impago para un activo financiero que se encuentre en mora superior a 90 días, salvo que se tenga información razonable y fundamentada que demuestre la recuperabilidad del crédito.

El periodo máximo a lo largo del cual las pérdidas crediticias esperadas deberán estimarse es el máximo periodo contractual a lo largo del cual la entidad está expuesta al riesgo crediticio.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

La NIIF 9 define la pérdida de crédito esperada como el promedio ponderado de las pérdidas crediticias con los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento como ponderadores. Las pérdidas crediticias se miden como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales a que se tiene derecho de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir (es decir, todos los déficits de efectivo) descontados a la tasa de interés efectiva original.

De la definición de la pérdida esperada como una media esperada se deduce que será necesaria la aplicación de juicio y un ejercicio importante de realización de estimaciones.

A grandes rasgos, la pérdida esperada se basa en la siguiente fórmula: EAD (Exposición al riesgo) x PD (Probabilidad de impago) x LGD (Pérdida dado el incumplimiento) x DF (Factor de descuento):

INCHALI S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

EAD= es la exposición al riesgo. Se mediría por los saldos contables (saldos pendientes de recibir un flujo de efectivo u otro activo financiero) minorado en su caso por los pagos anticipados y cualquier garantía o aval otorgada por el cliente.

PD= es la probabilidad de impago.

Las probabilidades de impago se determinarán de forma histórica, con base en el histórico de impagos de la propia empresa o matrices de transición histórica.

LGD= es la pérdida que se tendría en caso de impago del deudor, y se calcularía como $(1 - \text{la tasa de recuperación})$.

La empresa utiliza la tasa de transición histórica en base a la matriz de transición

DF es el valor temporal del dinero.

e. **Partes relacionadas**

Se consideran partes relacionadas a sus accionistas, asociadas, aquellas en que sus accionistas participen directa o indirectamente de otras sociedades. Así como el personal de la entidad dedicado a la administración de la entidad, que tienen control sobre la misma.

Cuando se hayan producido transacciones entre partes relacionadas, la entidad revelará la naturaleza de la relación, el importe de las transacciones, los saldos pendientes y otra información necesaria para la comprensión de los estados financieros.

f. **Propiedades, planta y equipo, neto**

La entidad utilizó el valor razonable (avalúo) en las existencias, en la fecha de transición a las NIIF, como su costo atribuido en esa fecha. Acorde a lo indicado en la NIIF 1.

Las propiedades, planta y equipo, se valoran a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. La depreciación se realiza con el método de línea recta en función de la vida útil.

g. **Otros activos**

Representan adecuaciones realizadas en los diferentes locales y departamentos que la entidad posee.

h. **Cuentas por pagar proveedores y otros**

Las cuentas por pagar originadas por las compras de bienes y servicios se registran inicialmente al valor razonable y, posteriormente, son valoradas al costo amortizado **utilizando el método de la tasa de interés efectiva.**

INCHALI S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

i. Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la entidad tiene una obligación actual (legal o implícita) presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se pueda estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

j. Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en las notas a los estados financieros a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de ocurrencia es probable.

k. Impuesto a la renta causado

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país con la calificación de PYMES, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI estarán sometidas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible y se cargará a los resultados del año en el que se devengan con base al impuesto por pagar exigible.

l. Ingresos de contratos con clientes

La NIIF 15 establece los criterios para el registro contable de los ingresos procedentes de contratos con clientes.

La NIIF 15 establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes:

Etapas 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente

Etapas 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Etapas 3: Determinar el precio de la transacción

Etapas 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato

Etapas 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir los servicios a un cliente, en el momento en que el cliente obtiene el control de los servicios prestados. La determinación del momento en el que se transfiere dicho control (en un punto en el tiempo o a lo largo de un periodo de tiempo) requiere la realización de juicios por parte INCHALI S. A.

Esta Norma sustituye a las siguientes normas:

INCHALI S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

(a) la NIC 11 Contratos de Construcción; (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, así como a las interpretaciones relacionadas (CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad).

INCHALI S. A., ha elegido como fecha de aplicación inicial la del 1 de enero de 2019. Por otra parte, en cuanto a su estrategia de transición INCHALI S. A., optado por la opción C3 b) establecida en la Norma, que supone aplicar la NIIF 15 retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial reconocido en la fecha de aplicación inicial, sin proceder por tanto a la reexpresión de la información presentada en 2018 bajo las normas previas citadas.

INCHALI S. A., ha llevado a cabo un análisis en el que ha concluido que la implementación de esta norma no tendrá impacto relevante sobre las operaciones que realiza, sin que se hayan identificado ajustes sobre la situación patrimonial de apertura del ejercicio 2019:

Reconocimiento de los ingresos

1. La mayoría de los ingresos de INCHALI S. A., provienen del alquiler de toda clase de bienes raíces, así como promociones, avalúos y desarrollo de proyectos inmobiliarios. Para este tipo de ingresos, bajo NIIF 15, se considera que los clientes son consumidores finales o intermediarios, con los que no existen contratos a largo plazo, y a los que se le emite la factura en el momento en que se transfiere el control de los bienes o servicios, por lo que los ingresos se reconocen en ese momento de venta del bien o prestación del servicio. Este tratamiento coincide con el que se ha venido utilizando hasta la entrada en vigor de dicha NIIF.
2. La nueva norma NIIF 15 exige utilizar un método homogéneo de reconocimiento de ingresos para contratos y obligaciones de desempeño con características similares (NIIF 15 p.40).

El método elegido por INCHALI S. A., como preferente para medir el valor de los servicios cuyo control se transfiere al cliente a lo largo del tiempo es el método de servicio, siempre y cuando a través del contrato y durante su ejecución se pueda medir el avance de los trabajos ejecutados. Los métodos de producto reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de las mediciones directas del valor para el cliente de los bienes o servicios transferidos hasta la fecha en relación con los bienes o servicios pendientes comprometidos en el contrato.

En contratos de servicios diferentes altamente interrelacionados para producir un producto combinado, el método de producto aplicable será el de medición de los trabajos realizados.

En los contratos de servicios rutinarios en los que los servicios son sustancialmente los mismos y se transfieren con un mismo patrón de consumo, de tal manera que el cliente se beneficia de los mismos a medida que se van prestando por la compañía, el método de reconocimiento de ingresos seleccionado por INCHALI S. A., está basado en el tiempo transcurrido, dentro del método de producto, mientras que los costos se registran conforme al principio de devengo. En función de lo anterior, el grado de avance en costos solo se aplicará en aquellos casos en los que no se pueda medir de manera fiable el avance de los trabajos.

INCHALI S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Requisitos de presentación e información

La NIIF 15 incluye requisitos de presentación e información que son más detallados que en las normas previas. Los requisitos de presentación suponen un cambio significativo respecto a la práctica actual y han aumentado el volumen de desgloses requeridos en los estados financieros de INCHALI S. A., ampliando los desgloses correspondientes a los juicios realizados respecto a identificación de las obligaciones de desempeño y otros aspectos de juicio de la norma.

En resumen, el impacto de la adopción de la NIIF 15 no tiene un efecto relevante en los estados financieros de INCHALI S. A.

m. Gastos

Los gastos procedentes de las adquisiciones de bienes o servicios se reconocen a su valor razonable en la cuenta de resultados cuando se han recibido los riesgos y beneficios más significativos inherentes a la propiedad de tales bienes o servicios.

n. Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimados y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a: la depreciación de los bienes de las propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión y el cálculo del impuesto a la renta.

3. INDICADORES ECONÓMICOS

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para el ejercicio económico del 2019, fue de -0.07%.

<u>AÑO TERMINADO DICIEMBRE 31</u>	<u>PORCENTAJE INFLACIÓN</u>
2015	3.38
2016	1.12
2017	-0.20
2018	0.27
2019	-0.07

INCHALI S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo es el siguiente:

	31 DICIEMBRE <u>2019</u>	31 DICIEMBRE <u>2018</u>
Banco	U.S.\$ <u>65,654.43</u>	<u>23,217.72</u>

El saldo al 31 de diciembre de 2019, corresponde a la cuenta corriente que la entidad mantiene en el Banco Bolivariano C. A., cuenta corriente # 5148338 por U.S.\$ 65,654.43.

INCHALI S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

	31 DICIEMBRE <u>2019</u>	31 DICIEMBRE <u>2018</u>
Clientes (a)	U.S.\$ <u>-</u>	<u>7,968.61</u>

- (a) Corresponden a cuentas por cobrar a clientes por concepto de arrendamiento de los bienes que la entidad posee.

La compañía no ha realizado la provisión de cuentas incobrables porque sus créditos otorgados son recuperados en el 100%.

INCHALI S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

6. PARTES RELACIONADAS

El resumen de las partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

<u>CUENTAS POR COBRAR</u>		31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
García Baquerizo Carlos Eduardo	U.S.\$	-	246,058.60
Baquerizo Carrión José José		124,832.70	118,021.98
Baquerizo de Reyes Patricia		34,910.79	12,344.52
TOTAL	U.S.\$	<u>159,743.49</u>	<u>376,425.10</u>

Corresponde a préstamos otorgados por la entidad, no generan tasa de interés y no cuentan con una fecha de vencimiento.

<u>CUENTAS POR PAGAR</u>		31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
La Ganga R.C.A. S. A. (a)	U.S.\$	192,225.62	192,225.62
García Fuentes Carlos Eduardo (b)		1,317,185.27	957,275.73
Vicgrup S. A. (c)		466,000.00	466,000.00
TOTAL	U.S.\$	<u>1,975,410.89</u>	<u>1,615,501.35</u>

- (a) Corresponde a préstamos otorgados a la entidad para capital de trabajo, están soportados con contratos.
- (b) Incluye la reclasificación de la cuenta por pagar al Banco bolivariano por U.S.\$ 359,909.54 que se reclasifico a cuentas por pagar al accionista García Fuentes Carlos Eduardo, el cual presto la cantidad, para la adquisición de un Departamento ubicado en el Condominio Costa Azul, en la, Parroquia Santa Elena, Provincia de Santa Elena.
- (c) Corresponden a los préstamos otorgados para la adquisición de un terreno a la entidad TEKOCSA S. A. Los contratos se respaldan mediante contratos a firma (nota 8).

Las transacciones con partes relacionadas se respaldan y efectúan en los mismos términos y condiciones equiparables a otros de igual especie, realizadas con terceros.

INCHALI S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

7. ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTES

Un resumen de los activos por impuesto corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		31 DICIEMBRE <u>2019</u>	31 DICIEMBRE <u>2018</u>
Retención en la fuente de IVA a favor	U.S.\$	4,064.75	6,986.30
IVA pagado en compras		392.10	-
Retenciones en la fuente a favor que le realizaron en el ejercicio (a)		9,194.01	3,199.14
TOTAL	U.S.\$	<u>13,650.86</u>	<u>10,185.44</u>

(a) **2019**

Las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que le realizaron en el ejercicio fiscal por U.S.\$ 10,358.22 y el Crédito tributario de años anteriores por U.S.\$ 3,199.14 fueron compensados con el impuesto a la renta causado por U.S.\$ 4,363.35, quedando un saldo a favor del contribuyente por U.S.\$ 9,194.01 e IVA pagado en compras por U.S.\$ 392.10.

INCHALI S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Los movimientos del costo y depreciación de las propiedades, planta y equipo por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, son como sigue:

<u>CUENTA</u>		<u>SALDO</u> <u>31/12/2018</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>TRASFEREN-</u> <u>CIAS</u>	<u>SALDO</u> <u>31/12/2019</u>
Terrenos (a)	U.S.\$	1,532,421.59	-	-103,151.13	1,429,270.46
Edificios e instalaciones		737,274.29	-	538,888.26	1,276,162.55
Equipos de oficina		1,485.97	-	-1,485.97	-
Muebles y enseres		33,514.54	-	-18,396.15	15,118.39
Costo total		2,304,696.39	-	415,855.01	2,720,551.40
Menos:					
Depreciación acumulada		124,574.89	43,175.60	314,448.27	482,598.76
TOTAL	U.S.\$	<u>2,180,121.50</u>	<u>-43,175.60</u>	<u>-293,723.70</u>	<u>2,237,952.64</u>

Los edificios e instalaciones se deprecian a 5% anual, equipo de oficina, muebles y enseres al 10% anual, bajo el método de línea recta.

(a) Año 2019

En el año 2019, se realizaron ajustes en propiedades planta y equipos se registraron propiedades de años anteriores por U.S.\$ 689,696.59, se registró depreciación de años anteriores por U.S.\$ 314,448.27.

Año 2018

En el año 2018, la entidad adquirió un terreno a la entidad TEKOCSA S. A., identificado con el número 3 de la manzana G del proyecto urbanístico denominado Punta Mocolí, con un área de 1,134.03 mt².

INCHALI S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Año 2017

Se realizó una adquisición de un departamento en el condominio Costa Azul, en el balneario Punta Blanca, parroquia Santa Elena con un área total de 229 mts 2, por el valor de U.S.\$ 184,092.00, ver nota 11; Se realizaron instalaciones en el bien ubicado en el sector Rinconada por la entidad Windows World S. A., por el valor de U.S.\$ 26,721.69.

9. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo es como sigue:

	<u>31 DICIEMBRE 2019</u>	<u>31 DICIEMBRE 2018</u>
Adecuaciones de local	U.S.\$ -	53,854.83

10. DEUDA A LARGO PLAZO

El detalle de la deuda al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

<u>INSTITUCIÓN</u>	<u>OPERACIÓN</u>	<u>FECHA VENCIMIENTO</u>	<u>TASA INTERÉS</u>	<u>31 DICIEMBRE 2019</u>	<u>31 DICIEMBRE 2018</u>
Banco Bolivariano C. A.	0930002960	19/02/2019	-	-	-
Banco Bolivariano C. A.	000286882	16/03/2033	10.62%	-	150,000.00
Banco Bolivariano C. A.	0030006919	20/06/2030	10.62%	-	232,960.48
Intereses por pagar	-	-	-	-	146,779.60
TOTAL				-	529,740.08
Menos:					
Porción corriente de la deuda a largo plazo				-	212,573.97
Deuda a largo plazo				-	317,166.11

INCHALI S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Las deudas a largo plazo con el Banco Bolivariano C. A., fueron reclasificadas a cuentas por pagar al accionista Carlos García Fuentes ya que el préstamo está a su nombre, están garantizadas con pagarés.

11. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2019 y 2018, por clasificación principal, es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
Proveedores locales	U.S.\$	2,326.65	19,492.70
José Baquerizo		45,541.95	-
Patricia Baquerizo		78,870.74	-
Otras cuentas por pagar		51,944.79	35,811.01
TOTAL	U.S.\$	178,684.13	55,303.71
Cuentas por pagar corto plazo		178,684.13	19,492.70
Cuentas por pagar largo plazo	U.S.\$	-	35,811.01

INCHALI S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

12. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El movimiento de los pasivos por impuestos corrientes por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

		<u>SALDO</u> <u>31/12/2018</u>	<u>DÉBITOS</u>	<u>CRÉDITOS</u>	<u>SALDO</u> <u>31/12/2019</u>
Impuesto al valor agregado	U.S.\$	-	20,057.56	21,729.11	
Retenciones en la fuente del IVA		25.33	1,190.32	1,439.46	274.47
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta		405.13	1,754.69	1,414.91	65.35
TOTAL	U.S.\$	430.46	23,002.57	24,583.48	2,011.37

INCHALI S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

13. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la entidad está conformado de la siguiente manera:

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>No. ACCIONES</u>	<u>%</u>	<u>VALOR DE CADA ACCIÓN</u>	<u>VALOR U.S.\$</u>
Vicgrup S. A.	1,019	99.90	1.00	1,019.00
García Baquerizo Carlos Eduardo	1.00	0.10	1.00	1.00
TOTAL	<u>1,020</u>	<u>100</u>		<u>1,020.00</u>

Los accionistas Vicgrup S.A. y García Baquerizo Carlos Eduardo, son de nacionalidad ecuatoriana.

INCHALI S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

14. PASIVO CONTINGENTE

<u>CONCILIACIÓN DE IMPUESTOS</u>		31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
Resultado antes de e impuesto a la renta	U.S.\$	25,269.11	59,995.64
Más:			
Gastos no deducibles		5,874.32	7,540.41
Menos:			
Deducciones adicionales		11,310.00	-
Utilidad gravable		19,833.43	67,536.05
Porcentaje del impuesto a la renta		22%	22%
Impuesto a la renta causado		4,363.35	14,857.93
Impuesto a la renta causado (nota 12)		4,363.35	14,857.93
Menos:			
Retenciones en la fuente a favor que le realizaron en el ejercicio fiscal (nota 7)		10,358.22	9,840.79
Crédito tributario de años anteriores (nota 7)		3,199.14	8,216.28
Saldo a favor del contribuyente (nota 7)	U.S.\$	9,194.01	-3,199.14

Los estados financieros de INCHALI S. A., no han sido fiscalizados por las autoridades de impuestos fiscales hasta el ejercicio 2019. La acción determinadora de la administración tributaria encaminada a declarar o establecer la existencia del hecho generador, de la base imponible y la cuantía de un tributo, de acuerdo con el artículo 94 del Código Tributario, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo en los siguientes casos:

1. En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.
2. En seis años, contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y,
3. En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto activo o en forma mixta, contado desde la fecha de la notificación de tales actos.

INCHALI S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

15. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre del 2019, y la fecha del informe de los auditores externos, se produjo el siguiente evento:

El coronavirus COVID-19, fue declarado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud, lo que ha impactado a la economía mundial, ya que la medida de aislamiento social para frenar el virus, implica que temporalmente cierren aeropuertos, puertos marítimos, transporte terrestre, transporte marítimo y fluvial; las operaciones de comercio internacional de las empresas privadas, públicas, entidades del sector público, organizaciones sin fines de lucro se han disminuido o cerrado temporalmente, afectando al comercio e impactando a nivel mundial a toda la cadena de suministro de bienes y servicios.

En el Ecuador, mediante el Suplemento del Registro Oficial No. 160, 12 de Marzo 2020, se declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población; y, en el Suplemento del Registro Oficial No. 163, 17 de Marzo 2020 se decreta el ESTADO DE EXCEPCIÓN POR CALAMIDAD PÚBLICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL POR CASOS DE COVID-19 con lo cual se suspende el ejercicio del derecho libertad de tránsito y libertad de asociación y reunión, a la población ecuatoriana; todo esto afecta a las operaciones de las empresas impactando a la situación financiera, al resultado de ejercicio y a los flujos de efectivo cuyo impacto no es factible medirlo en los actuales momentos pero que se van a ver reflejados en el transcurso del tiempo a medida que las empresas vayan reconociendo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, la pérdida de valor de sus activos, tales como pérdida crediticia esperada, valor neto de realización de inventarios, depreciación de las propiedades, planta y equipos, deterioro de activos, pérdida en el valor de instrumentos financieros e instrumentos de patrimonio, arrendamientos, etc.

INCHALI S. A.

Notas a los Estados Financieros

16. CONTRIBUCIÓN ÚNICA Y TEMPORAL

El Registro Oficial Suplemento No 111 del martes 31 de diciembre de 2019, se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, que en el Capítulo III, Art 56, creó la Contribución Única y Temporal, a través de la cual las sociedades que realicen actividades económicas y que han generado ingresos gravados iguales o superiores a U.S.\$ 1,000,000.00 en el ejercicio fiscal 2018, pagará una contribución única y temporal en los ejercicios 2020, 2021 y 2022, de acuerdo a la siguiente tabla:

Ingresos gravados Desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,000.00	0.15%
10,000,000.01	En adelante	0.20%

En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

La entidad en base a la Ley antes indicada no está obligada al pago de la contribución única y temporal, porque sus ingresos gravados del ejercicio fiscal 2018, fueron inferiores a U.S.\$ 1,000,000.00.

17. PROPIEDAD INTELECTUAL

Cada uno de los programas que se han instalado en las computadoras de la entidad, han sido adquiridos legalmente y cuentan con las respectivas licencias de autorización de los fabricantes. Las marcas y el nombre comercial, con los que trabajan, son de propiedad exclusiva de la entidad.